

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "SANTO TOMASILLO" DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES EN EL CURSO 2022/2023.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Convocatoria de 30 plazas en la Escuela Infantil "Santo Tomasillo" del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes para infantes de 1 a 3 años en el curso 2022/2023, con las siguientes condiciones:

PLAZAS	1 a 2 años	2 a 3 años	TOTAL	Libre	Reserva
NÚMERO	12	18	30	28	2

Las plazas de reserva se destinan para atender, una en cada supuesto, los casos de urgencia social que pudieran producirse en su ámbito de cobertura y de integración de infantes con necesidades educativas especiales. Estas plazas, de no ser ocupadas al inicio del curso, pasarán a incrementar el número de vacantes y se asignarán por el procedimiento ordinario en convocatoria libre.

2. REQUISITOS DE LOS INFANTES.

- Tener cumplido 1 año cumplido a día 31 de diciembre de 2022 y caminar sin ayuda.
- Estar empadronado junto con su unidad familiar en Villanueva de los Infantes a la fecha de finalización del plazo para presentar solicitudes, salvo que quedaran vacantes.

A tal efecto, se considerará unidad familiar la formada por una o más personas que convivan en el mismo marco físico y estén vinculadas por relaciones conyugales o similares, de adopción, de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.

3. PRECIO DEL SERVICIO.

Según la Ordenanza fiscal n.º 20 reguladora de la Tasa para prestación del servicio de escuela infantil municipal, la cuota a abonar será de 50 € por mes e infante, salvo el mes de septiembre que por adaptación al curso la cuota será de 20 €. En ningún caso la cuota podrán ser prorrateada y se cobrará mediante domiciliación bancaria en los 5 primeros días del mes en curso.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia (ANEXO) de las siguientes formas:

- Presencial en el Ayuntamiento: Plaza Mayor n.º 3, Villanueva de los Infantes 13320 (Ciudad Real).
- Telemática en la sede electrónica: <https://infantes.org/matricula-cai-2022/>

A la solicitud de nuevo ingreso se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de los progenitores y/o tutores.
- Fotocopia del Libro de Familia.

El proceso para presentar solicitudes y adjudicar plazas se ajustará al siguiente calendario:

FECHA	ACTUACIÓN	LUGAR
18 abril - 22 abril	Solicitudes de renovación	Registro general Ayuntamiento
25 abril	Publicación de vacantes	Tablón Edictos electrónico
26 abril - 10 mayo	Solicitudes de nuevo ingreso	Registro general Ayuntamiento
16 mayo	Publicación lista provisional	Tablón Edictos electrónico
17 mayo - 30 mayo	Presentación de reclamaciones	Registro general Ayuntamiento
1 junio	Publicación lista definitiva	Tablón Edictos electrónico
2 junio - 15 junio	Formalización de matrícula	Escuela Infantil

5. ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS.

Una vez adjudicadas las plazas de renovación, y en el caso de que el número de solicitudes fuese mayor que el de vacantes para nuevo ingreso, se requerirá la documentación correspondiente para proceder a la baremación, atendiendo a los siguientes criterios:

SITUACIÓN SOCIO-FAMILIAR:

- Enfermedad crónica grave, discapacidad o dependencia de alguno de los progenitores y/o tutores que interfiera en la adecuada atención al infante y/o le impida integrarse laboralmente:

3 puntos por progenitor y/o tutor.

- Unidad familiar de pertenencia considerada familia monoparental: 3 puntos.

- Infante por el que se solicita la plaza nacido en parto múltiple: 2 puntos.

- Unidad familiar de pertenencia considerada familia numerosa con título en vigor:
1 punto por cada infante a partir del tercero inclusive.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

- Familia sin ingresos económicos, previo informe de Servicios Sociales, en situaciones graves de carencia económica de ambos progenitores o tutores en desempleo o infantes a cargo de uno solo en desempleo, sin prestación ni ingresos económicos de otro tipo de la unidad familiar: 15 puntos.

- Familia con ingresos económicos, según IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples):

IPREM	≤34%	34%-45%	45%-60%	60%-80%	80%-100%	100%-120%	120%-140%
PUNTOS	7	6	5	4	3	2	1

Los empates que se dirimirán aplicando a tal momento en orden los siguientes criterios:

- Menor renta per cápita

- Mayor número de hermanos.

6. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

La formalización de la matrícula deberá efectuarse aportando la siguiente documentación:

- Informe médico actualizado o cartilla de salud materno-infantil en el que se haga constar que el infante no padece enfermedad infecto-contagiosa que impida su integración en el Centro y en el que se indique también si padece alguna otra enfermedad.

- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones.

- Modelo de orden de domiciliación bancaria para realizar el pago de la tasa.

ANEXO
SOLICITUD DE ADMISIÓN CURSO 2022/2023

Datos del Infante:

Nombre:	Fecha Nacimiento:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer Apellido:	Segundo Apellido:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos de los Progenitores y/o Tutores:

Padre o Tutor (apellidos y nombre)	DNI/NIE:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección:	Localidad:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Provincia:	Telf. Fijo:	Telf. Móvil:	e-mail:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Madre o Tutora (apellidos y nombre)	DNI/NIE:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Dirección:	Localidad:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Provincia:	Telf. Fijo:	Telf. Móvil:	e-mail:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Solicita/n plaza para el infante, en el curso 2022/2023, en la Escuela Infantil "Santo Tomasillo" del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes: (marcar con X la situación correspondiente)

<input type="checkbox"/>	RENOVACIÓN (para infantes matriculados actualmente).
<input type="checkbox"/>	NUEVO INGRESO (para infantes que accedan por primera vez).

En Villanueva de los Infantes a ___ de _____ de ____.

(Padre/Tutor)

(Madre/Tutora)

Fdo: _____
DNI: _____

Fdo: _____
DNI: _____